ANEP | UTU | EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-001660

Res. 6340/2026

Montevideo, 26 de noviembre de 2026.

VISTO: La Resolución N° 4690/2026, de fecha 28 de agosto de 2026, por la cual se aprobó el Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Profesor Referente de Diseño, en la órbita de este Subsistema, con una carga horaria de 20 horas semanales;

RESULTANDO: I) que la Dirección Técnica de Gestión Académica solicita dejar sin efecto la Resolución citada en el VISTO de la presente;

II) que se solicita la aprobación de un nuevo Llamado según fs. 67;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente dejar sin efecto la Resolución citada en el VISTO de la presente y autorizar el nuevo Llamado, así como aprobar las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Dejar sin efecto la Resolución N° 4690/2026 de fecha 28 de agosto de 2026, por la cual se aprobó el Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Profesor Referente de Diseño, en la órbita de este Subsistema, con una carga horaria de 20 horas semanales.

2) Aprobar la realización de un Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Profesor Referente de Diseño, en la órbita de este Subsistema, con una carga

horaria de 20 horas semanales, según perfil aprobado por Resolución N° 995/2024 de fecha 15/03/2024, conjuntamente con sus Bases y los Tribunales que entenderán en el mismo, que lucen de fs. 71 a 75 y que forman parte de la presente Resolución.

3) Determinar que las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el período comprendido entre el 02/12/2026 al 16/12/2026, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Gestión de Trámites - Sección Atención al Público) en la calle San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, en el horario de 11:00 a 17:00.
Quienes se inscriban en Montevideo deberán reservar hora mediante la agenda web disponible en el portal web institucional.
En el Interior del país deberán concurrir a las sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica.

4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/vc